



# **Partido Revolucionario Moderno (PRM)**

**Propuesta de Programa de Gobierno para la  
Junta Distrital Municipal de  
El Limón  
Provincia Samaná**

**Candidato Director Municipal  
Fernando Mercado Morel (Raffy)  
Periodo 2024 – 2028**

**Distrito Municipal El Limón de Samaná**

**Diciembre 2023**



## Contenido

Introducción.....	4
Calidad de vida con oportunidades donde reside la gente.....	5
Presentación del Candidato:.....	3
Presentación del Programa de Gobierno Local .....	¡Error! Marcador no definido.
Introducción .....	¡Error! Marcador no definido.
Descripción Demográfica del Distrito Municipal El Limón.....	8
Medio Ambiente .....	¡Error! Marcador no definido.
Áreas Protegidas .....	¡Error! Marcador no definido.
Principales recursos naturales.....	¡Error! Marcador no definido.
Cuencas hidrográficas .....	¡Error! Marcador no definido.
Ordenamiento Territorial.....	¡Error! Marcador no definido.
Breve análisis sobre las principales problemáticas del Municipio.....	10
Operación del plan de Gobierno Local. ....	11
1- Objetivo General. ....	11
2- Objetivo Específico.....	12
Objetivos específicos.....	12
Las principales áreas que hemos definido como prioritarias en el marco de nuestra gestión son las siguientes: .....	12





## Presentación del Candidato:



Compueblanos, como ya saben nueva vez nos presentamos como candidato a la Dirección Municipal de nuestro Distrito El Limón, en las elecciones del próximo 18 de febrero del año 2024, por el Partido Revolucionario Moderno, PRM.

Mediante la presente quiero dirigirme directa y específicamente a ustedes para pedirle su voto y nos confíen seguir dirigiendo el ayuntamiento los próximos cuatro años venideros.

Nuestro compromiso con EL D.M. El Limón es firme y claro, junto a ustedes y el equipo de municipalitas a sus servicios, tenemos como objetivo trabajar para contribuir en el bienestar

de nuestros compueblanos e aumentar la calidad de vida de todos los limonenses, y siempre enfocados en proteger nuestros recursos naturales.

Con nuestro eslogan "El Limón Avanza", seguirá su proceso en nuestra gestión de gobierno 2020/24 y con su APOYO seguiremos trabajando y demostrando ser el Alcalde de Todos, y juntos seguir dirigiendo el Distrito Municipal el Limón por los mejores destinos.

El domingo 18 de febrero del año 2024 seguiremos juntos en este compromiso con ustedes y así continuar y afianzar la gestión del Cambio para mejorar la calidad de vida de la gente en el período 24-28.

Muchas gracias y que Dios Bendiga siempre nuestro pueblo.

Fernando Mercado Morel (RAFFY)  
Candidato por el PRM a la Alcaldía del Distrito Municipal El Limón





**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)**  
**SECRETARÍA NACIONAL TÉCNICA Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

**Programa de Gobierno Municipal PRM (2024-2028)**

*“El Partido Revolucionario Moderno debe impulsar como uno de sus objetivos fundamentales, ayudar a convertir los municipios en instancias para mejorar las condiciones de la vida cotidiana de sus vecinos y en verdaderos gobiernos locales, democráticos, progresistas y honestos”.*

**Tirso Mejía Ricart**

## Introducción

Partiendo del hecho concreto y constatado de que en la República Dominicana, la equidad social y territorial, la institucionalidad, la eficiencia y eficacia del Estado no habían avanzado en la misma magnitud del crecimiento económico sostenido de las últimas siete décadas; el Partido Revolucionario Moderno, inspirado en la visión estratégica de José Francisco Peña Gómez, construida alrededor de su propuesta de *“Primero la Gente”*, mantiene como eje estratégico de su programa de gobierno para el período 2024-2028 mejorar la calidad de la vida de las personas, entendida ésta como mejorar la cotidianidad de las personas a través de transformar los servicios públicos (agua, electricidad, salud, educación, seguridad ciudadana, acceso a la justicia, entre otros), crear las condiciones para, de manera sostenible, generar empleos de calidad así como más oportunidades para todas las personas, sin distinción. Esto supone **un Estado más eficaz y eficiente, un aparato productivo capaz de generar más divisas y un país social y territorialmente más cohesionado, inclusivo y solidario.**

De esa visión de desarrollo se derivan tres principios fundamentales, dentro de una estrategia que mejore la calidad de vida de la gente:

- a) El **desarrollo no es una aventura personal sino una construcción social** que requiere de un esfuerzo colectivo, acompañado por un Estado que garantice a las comunidades y al país servicios públicos de calidad, como salud, educación, seguridad ciudadana, justicia, orden, etc, de modo que no importando el lugar donde vivan, las personas tendrán las mismas oportunidades de desarrollarse.
- b) El desarrollo implica **un cambio en las relaciones de poder**, un proceso de organización social, movilización de la gente, construcción de poder ciudadano y creación de espacios de participación institucionales para lograr la materialización de los derechos (a la salud, a la educación, a la justicia, etc.) así como una participación justa en la puja distributiva.
- c) Para mejorar la calidad de vida de las personas es necesario crear las oportunidades **donde residen las personas**. De allí la relevancia de la territorialización de las políticas sectoriales y las políticas de ordenamiento territorial, gestionado de manera sostenible, articulada y complementaria para el desarrollo de las personas que habitan el territorio.



## Calidad de vida con oportunidades donde reside la gente

La calidad de vida debe ser asegurada tanto para la generación actual como para las generaciones venideras. A merita ser responsables con el consumo, la producción y estilo de vida, respetando el medioambiente, atendiendo la diversidad y reconociendo los valores culturales de las comunidades donde reside.

Aprender que la producción económica y el consumo humano deben convivir con los recursos naturales y la protección del medio ambiente. Sensibilizados ante el gran impacto que ejerce sobre nuestra isla, nuestro país, y cada uno de sus territorios, los efectos del cambio climático. Por tanto, la visión del gobierno será promover la **calidad de vida de la gente en un país habitable**.

Esta calidad de vida para los de hoy y los de mañana deberá sustentarse en siete ejes principales.

- *Territorio (ordenamiento, desarrollo y territorialización de las políticas públicas).*

La desigualdad más evidente y apremiante es la territorial. Se debe promover la cohesión del territorio, asegurando empleos y medios de vida de calidad, así como servicios básicos en todos los rincones del territorio nacional, sin importar la cantidad de habitantes o lejanía de éstos con respecto a los dos grandes polos económicos nacionales, por lo que se requiere vincular la inversión pública, con el tipo de desarrollo buscado. Al mismo tiempo resulta imprescindible garantizar la protección de la biodiversidad y la sostenibilidad del territorio. • *Primero la gente (según las necesidades sentidas de las personas)* Se reforzarán las políticas hacia las personas cambiando sus carencias por experiencias de vida propositiva, que partan de su condición de personas, las necesidades de los grupos etarios, la transversalización de género, los niveles de pobreza y atención a la diversidad, entre otras.

- *Empleos (políticas productivas)*

El primer requisito para mejorar la calidad de vida de la gente sigue siendo el empleo de calidad y los medios de producción sostenibles. Esto conlleva a la definición de un modelo de desarrollo productivo, con visión territorial, eligiendo aquellos sectores con mayor potencial de integración exitosa en las cadenas de valor internacional, con menos impacto en el medio ambiente y generación de empleos de mayor calidad. En ese mismo orden, se asume un compromiso con el aumento de la calidad de la formación del capital humano, alineado con las demandas de estos sectores productivos.

- *Equidad (políticas sociales).*

El bienestar económico y social debe llegar de forma equitativa, alcanzando a todas las personas en el territorio, reconociendo la diversidad e impulsando el acceso igualitario a los servicios en el territorio.

- *Seguridad ciudadana.*

Proporcionar seguridad ciudadana, donde las personas transiten sin temor y donde la juventud tenga suficientes oportunidades para alejarse del delito y de las acciones de violencia. Se debe asegurar la **formación del talento**, de manera que la población cuente con las condiciones para insertarse competitivamente en los sectores económicos priorizados.



Asegurar la **vida** de la población, enfocando los esfuerzos en la promoción de estilos de vida saludables, fomento del arte, la recreación y los deportes.

- *Institucionalidad y ética (estructura gubernamental).*

Esta redistribución y territorialización del bienestar solo es posible si se cuenta con un Estado moderno, ético e institucionalizado. Uno donde la honestidad sea el valor central de sus colaboradores y la eficiencia y eficacia administrativa sean el norte de la estructura institucional enfocado en resultados y donde la calidad del servicio público constituya la meta constante del trabajo.

- *Cambio climático (sostenibilidad y adaptación al cambio climático).*

La sostenibilidad ambiental implica un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza. Implica el diseño de políticas públicas que garanticen la calidad de vida de las personas preservando la biodiversidad y los ecosistemas. Entre los principales impactos del cambio climático, están: intensidad de las sequías, cambios en el patrón de lluvias, aumento de la intensidad y frecuencia de los ciclones, desertificación, pérdida de biodiversidad, frecuencia de los incendios, aumento del nivel del mar, calentamiento del agua, riesgos de salud, más pobreza, menos disponibilidad de producción de alimentos, entre otros.

- *Cambios culturales (cambiar valores, conductas y fortalecer la identidad)*

Para enfrentar los retos impuestos por las deudas sociales acumuladas se necesita avanzar hacia la implementación de un nuevo modelo económico, social y político cuya sostenibilidad dependa del fortalecimiento de la cultura democrática, la integridad ciudadana, la identidad nacional, la solidaridad colectiva, la inclusión, la diversidad, la defensa de la dignidad humana, la tolerancia, conmisericordia humana entre otros valores ciudadanos que forman parte indispensable de una convivencia armónica.

Una cultura democrática que incentive la creatividad y promueva felicidad de los habitantes de esta media isla a través, de la apreciación estética y el disfrute activo de las diferentes manifestaciones artísticas, de una manera democrática y por tanto incluyente. Esto requiere de políticas públicas que incentiven nuevos valores y un liderazgo político colectivo, íntegro y promotor de un proyecto de país innovador, que camina con los nuevos tiempos.

- *Infraestructura (un entorno construido para la gente)*

Construir la infraestructura necesaria para garantizar el abastecimiento y servicio de agua motivando su uso consciente, desde los primeros años de vida.

Es necesario cambios de actitudes y practicas con acciones que reflejen el amor a nuestra patria a través de su cuidado. El cuidado de nuestros ríos, valles, montañas, playas. El buen uso del agua, disminuyendo la contaminación, con lo que elevamos la calidad de nuestras vidas y protegemos nuestro legado a las próximas generaciones



Sobre estos objetivos y principios se definen cuatro grandes áreas de intervención:

- La **creación y fortalecimiento de espacios ciudadanos en el Estado con reflejo en el territorio**, que permita consolidar un poder genuino y organizado de las personas para la consulta y participación, tales como los consejos de desarrollo provincial y municipal, y las consultas a las juntas de vecinos, las organizaciones empresariales, las iglesias, etc.
- Empujar **una nueva forma de hacer política**, como un espacio para la materialización de los derechos ciudadanos, de concertación y discusión de propuestas.
- **Reestructurar el aparato productivo** sobre la base de la innovación organizacional y tecnológica para la generación de empleos de calidad, divisas y territorios.
- **Replantear la Gestión Territorial**, sobre la base de una institucionalidad robustecida, con claro sistema de transparencia, así como eficiencia y eficacia pública, que pueda dar un mejor servicio a la ciudadanía.

Para el Partido Revolucionario Moderno como organización política, democrática, de carácter policlasista y de orientación socialista democrática, cuyo objetivo es guiar al pueblo dominicano hacia el desarrollo humano, y garantizar la superación material y espiritual de la población, en un ambiente de democracia, libertad y justicia social; la calidad de vida que promueven los gobiernos locales se logra con políticas basadas en *el poder ciudadano y sostenida en un marco de derechos, solidaria, democrática y participativa y que potencie la innovación tecnológica y organizacional*.

El desarrollo futuro de los territorios está atravesado por tres principios constitutivos: 1) garantía de derechos, 2) capacidades y 3) oportunidades que se construyen donde reside la gente, a través de:

- Acceso a servicios públicos de calidad.
- Protección social.
- Mejoramiento vial y seguridad ciudadana  Protección de áreas verdes.
- Fomento del turismo sostenible.
- Mejoramiento del hábitat.
- La sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático.
- Promoción del desarrollo económico local para la generación de trabajo decente y estable.
- Manejo transparente de los fondos públicos.

El Gobierno central y los gobiernos locales se articulan para poner a operar competencias concurrentes en materia de educación, salud, electrificación y alumbrado público, el fomento de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y superar la violencia en todas sus expresiones, incluyendo la violencia basada en género.

En un Estado con una institucionalidad tan fragmentada como el dominicano, es indispensable, lograr la sincronización del conjunto de instituciones, para obtener verdaderos impactos en las políticas priorizadas para la calidad de vida. Será vital identificar los arreglos institucionales



necesarios, desde el diseño de los planes, pasando por la presupuestación e implementación de las políticas territoriales.

El Partido Revolucionario Moderno ha gobernado enfrentando los escenarios internacionales más adversos de los últimos tiempos, iniciando con la pandemia del COVID-19; y agudizado por el conflicto Israel-Hamas; confirmando en cada experiencia, que sigue siendo una prioridad y un compromiso **Mejorar la Calidad de Vida** de los dominicanos y dominicanas asegurando oportunidades en los territorios donde residen.

El compromiso histórico, asumido por el Partido Revolucionario Moderno, demostrado en el ejercicio del poder, es que nuestra gente debe crecer, en igualdad de oportunidades *“que nadie se quede atrás”* por lo que priorizar el territorio, el lugar donde nace y se desarrollan las personas debe ser gestionado con compromiso y apego a la institucionalidad democrática, para lograr convertir el territorio dominicano en un espacio idóneo para la vida, con verdaderos gobiernos locales, democráticos, progresistas, eficaces, eficientes y honestos.

Los candidatos y candidatas a cargos municipales y distritales del Partido Revolucionario Moderno asumimos el compromiso de coordinar con el Gobierno 2024-2028, que presidirá Luís Abinader, las políticas públicas que conduzcan a la profundización de los cambios necesarios para el fortalecimiento de la democracia con participación de la ciudadanía y el propósito superior de todo gobierno que es mejorar la calidad de vida de las personas.

Quien suscribe estos lineamientos, suscribe por igual, el compromiso de velar y trabajar por el fortalecimiento de sus comunidades y por su desarrollo y por hacer cada vez más eficiente el funcionamiento de sus instituciones favoreciendo la gobernabilidad, el desarrollo y la vida en comunidad.

**Secretaría Nacional Técnica y de Políticas Públicas Partido  
Revolucionario Moderno**

## Descripción Demográfica del Distrito Municipal El Limón

Las características demográficas del Distrito Municipal El Limón muestran el contexto en que se desarrollan las actividades económicas; éste incluye la dinámica y estructura de la población, la población urbana y rural, la educación y la fuerza laboral, entre otros aspectos. Población De acuerdo con el IX Censo de Población y Vivienda del 2010, el Distrito Municipal El Limón tenía una población total de 7,024 habitantes, de los cuales el 51.57% son hombres y el 48.43% mujeres. 66.23% de la población era urbana y 33.77% rural. En



el Distrito Municipal se aprecia una población joven, alrededor de 706 eran menores de 5 años.

Barrio / Paraje	Población / Genero		Total
	Hombres	Mujeres	
El Limón (Centro)	410	347	757
Barrio Arroyo Sabana	1036	1016	2052
Barrio La Otra Banda	941	902	1843
Paraje La Barbacoa	218	219	437
Paraje Arroyo de la Sabana	204	205	409
Paraje otra Banda	22	34	56
Paraje El Café	167	152	319
Paraje Arroyo Surdido	59	49	108
Paraje Agua Sabrosa	345	279	624
Paraje Calabacito	110	96	206
Paraje Morón	65	53	118
Paraje Las Canas	45	50	95
<b>Total</b>	<b>3,622</b>	<b>3,402</b>	<b>7,024</b>
	<b>51.57%</b>	<b>48.43%</b>	<b>100.00%</b>

Distribución de la población en el D.M. EL Limón DE Samaná

Fuente: IX Censo de Población y Vivienda 2010 – República

Niveles de Escolaridad en el DM El Limón

Barrio / Paraje	Niveles de Escolaridad				Total
	Pre-primaria	Básica	Secundaria	Superior	
El Limón (Centro)	76	344	180	26	626
Barrio Arroyo Sabana	260	836	566	113	1775
Barrio La Otra Banda	73	908	520	74	1575
Paraje La Barbacoa	82	168	98	7	355
Paraje Arroyo de la Sabana	16	199	116	5	336
Paraje otra Banda	2	28	12	43	85
Paraje El Café	56	115	80	3	254
Paraje Arroyo Surdido	10	51	27	1	89
Paraje Agua Sabrosa	41	390	66	10	507
Paraje Calabacito	7	114	42	5	168
Paraje Morón	11	78	18	1	108
Paraje Las Canas	5	63	14	2	84
<b>Total</b>	<b>639</b>	<b>3,294</b>	<b>1,739</b>	<b>290</b>	<b>5,962</b>
	<b>10.72%</b>	<b>55.25%</b>	<b>29.17%</b>	<b>4.86%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: IX Censo de Población y Vivienda 2010 – República Dominicana, ONE.

Grupos Socioeconómicos D.M. El Limón

Barrio / Paraje	Grupo Socioeconómico					Total
	Muy Bajo	Bajo	Medio Bajo	Medio	Medio alto-Alto	
El Limón (Centro)	27	75	57	64	7	230
Barrio Arroyo Sabana	38	138	178	243	35	632
Barrio La Otra Banda	27	130	156	168	21	502
Paraje La Barbacoa	11	40	44	36	1	132
Paraje Arroyo de la Sabana	12	38	42	34	3	129
Paraje otra Banda	1	10	6	5	0	22
Paraje El Café	11	42	29	8	1	91
Paraje Arroyo Surdido	12	5	3	1	0	21
Paraje Agua Sabrosa	23	87	43	20	2	175
Paraje Calabacito	15	34	5	1	0	55
Paraje Morón	3	14	8	5	1	31
Paraje Las Canas	1	12	7	5	0	25
<b>Total</b>	<b>181</b>	<b>625</b>	<b>578</b>	<b>590</b>	<b>71</b>	<b>2,045</b>
	<b>8.85%</b>	<b>30.56%</b>	<b>28.26%</b>	<b>28.85%</b>	<b>3.47%</b>	<b>100.00%</b>



## Población según condición económica

Barrio / Paraje	Población según condición económica							Total
	Ocupado	Cesante	Busca Trabajo 1era vez	Desalentado	Quehaceres Domésticos	Estudiante	Otra Condición	
El Limón (Centro)	188	8	4	84	135	117	57	593
Barrio Arroyo Sabana	633	55	19	112	357	336	115	1627
Barrio La Otra Banda	553	43	54	106	272	250	158	1436
Paraje La Barbacoa	120	5	4	31	75	51	52	338
Paraje Arroyo de la Sabana	129	4	4	23	74	61	19	314
Paraje otra Banda	14	3	2	7	16	16	5	63
Paraje El Café	85	5	22	53	55	2	38	260
Paraje Arroyo Surdio	25	7	10	10	20	1	7	80
Paraje Agua Sabrosa	158	16	5	51	129	80	36	475
Paraje Calabacito	49	4	5	22	42	33	15	170
Paraje Morón	40	9	6	13	15	1	7	91
Paraje Las Canas	32	1	1	19	15	1	70	139
<b>Total</b>	<b>2,026</b>	<b>160</b>	<b>136</b>	<b>531</b>	<b>1205</b>	<b>949</b>	<b>579</b>	<b>5,586</b>
	36.27%	2.86%	2.43%	9.51%	21.57%	16.99%	10.37%	100.00%

**Nota:** Las personas desalentadas son aquellas que no trabajan, no buscan empleo y tampoco declaran otro tipo de actividad (estudio, quehaceres domésticos, etc.) pero que están disponibles para aceptar un empleo si se lo ofrecieran.

**Fuente:** IX Censo de Población y Vivienda 2010 – República Dominicana, ONE.

## Breve análisis sobre las principales problemáticas del Municipio

Los principales problemas por los cuales atraviesa el Distrito Municipal del Limón, Municipio de Santa Barbara de Samaná son de todo, la mayoría de ellos se encuentran en varios municipios del país. En primer lugar, este Distrito tiene una gran escasez de agua, dado que no existen las infraestructuras hídricas adecuadas para abastecer de agua a la comunidad, líquido que es imprescindible para la vida. Esto a pesar de la abundante fuente de agua potable que tiene el territorio.

También padece el proceso de cambios en el uso de suelo y transformaciones ambientales, a través del crecimiento desproporcional la utilización de suelos con vocación agrícola, la



aperturas de nuevas urbanizaciones sin planificación así como también la ocupación de las áreas verdes y la contaminación de las fuentes de agua, creando un desequilibrio ambiental, lo que impacta de manera sensible en la magnitud e intensidad de los casos de enfermedades y brotes epidémicos como el dengue y otras enfermedades y también la ocurrencia de eventos de inundaciones repentinas en la zona.

De igual manera la población rural en crecimiento en este municipio cada día demanda de los servicios municipales tales como recolección de desechos sólidos y de seguridad ciudadana. Esta situación limita la gestión municipal debido a la falta de personal y equipos de recolección y otros equipos pesados para atender las demandas en la construcción y reparación de obras comunitarias (camino, carreteras y pequeños acueductos rurales), la falta de dichos equipos limita grandemente el cumplimiento de dichas demandas.

El Limón carece de fuentes de empleos lo que empobrece la población, la cual sin fuentes de ingresos se ve obligada a migrar a otros pueblos y ciudades del país. Asimismo, el municipio presenta importantes rezagos que limitan y condicionan el bienestar de su población en general, siendo relevantes los ámbitos institucionales, servicios municipales, medioambiental, seguridad ciudadana, deportivos y culturales, entre otros. Además, el municipio presenta carencias en su infraestructura municipal, como: deficiencia o inexistencia de un mercado y un matadero municipal, las aceras y contenes localizadas principalmente en el centro urbano presentan un deterioro considerable, esto limita la circulación de los peatones y también dificulta el paso de las personas

Ha sido de mucha preocupación la violencia de género y la exclusión social, que cada día se expresa en los hogares de nuestro Distrito, por lo que se hace urgente tomar medidas, dado que por lo general las mujeres tienen una doble condición de pobreza.

## Operación del plan de Gobierno Local.

### **Modelo de Visión de la Gestión:**

Convertir al Limón en un Distrito Municipal, inclusivo, sostenible y resiliente, próspero, que promueva el bienestar de todos sus habitantes mediante la transformación del territorio, en un modelo de desarrollo equitativo y respetuoso del entorno, donde la calidad de vida y las oportunidades sean accesibles para cada miembro de la comunidad; con participación ciudadana, siempre pendiente de producir, motivar y construir juntos el bienestar y la seguridad de nuestro pueblo, garantizando la protección de nuestros recursos naturales.

### 1- Objetivo General.

Fortalecimiento de los Servidores Públicos de la Junta Distrital El Limón en las capacidades operativas a lo interno, gerenciales, y de la gestión ante otros organismos, apoyados en el marco jurídico nacional y municipal para promover una alcaldía eficaz, transparente e inclusiva, con servicios de calidad, veeduría participativa en la gestión y protector de sus recursos naturales y la armoniosa convivencia de los seres humanos y su entorno.



## 2- Objetivo Específico

### Objetivos específicos

1. Fortalecimiento Institucional a través de la capacitación en conocimientos del personal Municipal sobre servicios Municipales y Transparencia y el equipamiento necesario para poder brindar servicios de calidad de manera eficaz.
2. Gestión ante las sectoriales correspondientes propiciando respuestas a las demandas sociales de servicios básicos, agua y saneamiento, Gestión de protección a los recursos naturales, bosques, cuencas hídricas y forestal sostenible.
3. Aplicación del marco Jurídico nacional para la creación de normativas de uso de suelo adecuadas con la Ley 176-07.
4. Gestionar el adecuado manejo de los recursos naturales por medio de la representación del Ministerio de Medio Ambiente a través de la creación de una Mancomunidad De Protección del Entorno Natural, en este tema de tanta importancia para el Distrito, el municipio y la provincia.

Las principales áreas que hemos definido como prioritarias en el marco de nuestra gestión son las siguientes:

**Objetivo Especifico 1-** Fortalecer Institucionalmente el ayuntamiento a través de la capacitación en conocimientos del personal Municipal sobre servicios Municipales, transparencia y el equipamiento necesario para poder brindar servicios de calidad de manera eficaz

**Línea de acción 1.1** Capacitar el personal Municipal sobre servicios y gestión municipales.

#### **Acciones**

1.1.1 Remozar la infraestructura física de la Junta Distrital y equipamiento tanto en áreas operativas en la gestión de recolección, disposición de residuos sólidos y agroforestales, así como en las áreas administrativas

1.1.2- Crear equipos de veeduría de los procesos internos de la gestión con transparencia.

1.1.3 Actualizar el Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenido D.M. El Limón.



**Objetivo Específico 2.** Gestionar ante las sectoriales correspondientes propiciando respuestas a las demandas sociales de servicios básicos, agua y saneamiento, Gestión de protección a los recursos naturales, bosques, cuencas hídricas y forestal sostenible.

Línea de Acción 2.1 Aumentar los servicios básicos del Distrito Municipal del Limón

Acciones

2.1.1-Gestionar de ampliación del acueducto del Limón (INAPA)

2.1.2-Gestionar el Mejoramiento de la infraestructura vial del territorio (MOPC)

2.1.3- Gestionar la Seguridad Ciudadana Ministerio de Interior y policía

2.1.4-Gestionar la Protección del entorno con guardias forestales (MIMARENA)

**Objetivo Específico 3.** Impulsar las normativas de usos de suelo que correspondan al territorio del Distrito que promuevan usos adecuados según vocación de servicio de los suelos.

Línea de acción 3.1- Aplicación del marco Jurídico nacional para la creación de normativas de uso de suelo adecuadas con la Ley 176-07

Acciones

3.1.1-Gestionar ante la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de Samaná la producción de las normativas convenientes y consensuadas sobre uso de suelo que sean convenientes, productivas y sostenibles de aplicar en el territorio de del Distrito El Limón.

3.1.2 Aplicar las normativas emanadas de la sala capitular

**Objetivo específico 4.** Gestionar el adecuado manejo de los recursos naturales por medio de la representación del Ministerio de Medio Ambiente a través de la creación de una Mancomunidad De Protección del Entorno Natural, en este tema de tanta importancia para el Distrito, el municipio y la provincia.

Línea de acción 4.1-Lograr el trabajo conjunto y mancomunado de los Distritos y Municipios de la Provincia de Samaná

Acciones

4.1.1 Crear una Mancomunidad De Protección del Entorno Natural, en este tema de tanta importancia para el Distrito, el municipio y la provincia.

4.1.2-Gestionar el adecuado manejo de los recursos naturales por medio de la representación del Ministerio de Medio Ambiente.





**PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO (PRM)**  
**Secretaría Nacional de Políticas Públicas**  
**Secretaría de Asuntos Municipales**

12 de diciembre 2023

**A** : Candidatos y Candidatas a Directores de Distritos Municipales y Candidatos y Candidatas a Alcaldes

**Atención** : Fernando Mercado Morel, Candidato a Director Municipal por la Junta Distrital Municipal el Limón, Municipio de Samaná, Provincia Samaná para la Gestión 2024-2028

**De** : Secretaría Nacional, Técnica y de Políticas Públicas

**Asunto** : Remisión de Programa de Gobierno Municipal Revisado

***Distinguido/a Candidato:***

Desde la Secretaría Nacional, Técnica y de Políticas Públicas de nuestro glorioso Partido Revolucionario Moderno, nos dirigimos a usted con el objetivo de remitir el documento ***Programa de Gobierno Municipal*** correspondiente Junta Distrital Municipal El Limón, Municipio de Samaná, Provincia Samaná.

Reconocemos al mismo tiempo que la disposición, claridad en la misión y sentido de compromiso con su comunidad, han facilitado el trabajo realizado por los equipos de técnicos municipalistas y de políticas públicas, y su propio equipo técnico.

El Programa de Gobierno Municipal, que remitimos está ajustado a la *Guía estratégica para la elaboración de Planes de Gobiernos Municipales y Distritales 2024-2028 para Candidatos y Candidatas del Partido Revolucionario Moderno (PRM)*, contó con el acompañamiento técnico y la coordinación de nuestros especialistas y ha sido revisado e incorporado los insumos que han proporcionado las instancias nacionales responsables de la información oportuna.

Saludamos su compromiso con la calidad y le deseamos éxitos en esta carrera electoral para la que usted ha demostrado merece ser la opción ganadora.

Miguel Ceara Hatton  
Secretario Nacional